

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 10 de junio de 2019, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se abre un periodo de información pública sobre instalaciones cuyos titulares han solicitado ser excluidas del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero durante el periodo de asignación 2021-2025, de la Fase IV del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (2021-2030).

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Real Decreto 18/2019, de 25 de enero, por el que se desarrollan aspectos relativos a la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo 2021-2030, como en la disposición adicional cuarta de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, y en virtud de la funciones atribuidas por el artículo 15, apartado b), del Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1, apartado e), de la Ley 1/2004, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública de las instalaciones que se relacionan en el anexo, cuyos titulares han solicitado ser excluidas del periodo de asignación de 2021-2025, de la Fase IV del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero (2021-2030).

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de 3 meses, a contar desde el día siguiente de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica, así como en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en la calle Manuel Siurot, número 50, de Sevilla, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, bien en cualquier registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 10 de junio de 2019.- La Directora General, Susana Magro Andrade.

00157727

A N E X O

INSTALACIONES CUYOS TITULARES HAN SOLICITADO SER EXCLUIDAS DEL RÉGIMEN DE COMERCIO DE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DURANTE EL PERIODO DE ASIGNACIÓN 2021-2025, DE LA FASE IV DEL RÉGIMEN DE COMERCIO DE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (2021-2030)

Titular	Razón social	Nº Registro RENADE	Municipio	Provincia
LADRILLOS SUSPIROS DEL MOR, S.L.	LADRILLOS SUSPIROS DEL MORO, S.L.	ES011808000149	Otura	Granada